

Sevilla, 26 de marzo de 2009

Comunicado de Prensa

Reducción de Carga Lectiva para el profesorado concertado de Bachillerato y Ciclos Formativos

UGT Enseñanza Andalucía, junto al resto de Sindicatos y Patronales de la Mesa de la Enseñanza Concertada, mantuvo ayer, miércoles 25 de marzo, una reunión para la Reducción de Carga Lectiva en los niveles postobligatorios de Bachillerato y Ciclos Formativos para el profesorado de los centros concertados. Después de un par de horas de reunión, se llegó a un acuerdo.

Formalmente es una ADDENDA al Acuerdo de Reducción de Carga Lectiva, para el que hemos solicitado ya su revisión, como así lo recoge el propio Acuerdo. La ADDENDA recoge una reducción de carga lectiva a 23 horas, garantizando que las horas reducidas se utilizarán para sustituciones y actividades no lectivas. Ha habido unanimidad por parte de todas las Organizaciones.

Desde FETE-UGT Andalucía, junto al resto de sindicatos de la Mesa (CC.OO., FSIE y USO), hemos solicitado a las Patronales la apertura de negociaciones para la RCL en Infantil y Educación Especial, que serían los únicos niveles en los que aún no se ha llegado a un acuerdo de reducción.

En esta reunión, también se ha firmado un escrito conjunto entre Patronales y Sindicatos para entregarlo en Consejería, solicitando la ampliación de plantillas en Infantil para los centros de una línea y a los de Educación Especial, así como más recursos para atender a los alumnos que necesiten apoyos, con lo cual, queda claro que las horas de reducción no podrán ser dedicadas a estos menesteres.